



RESOLUCIÓN DECANAL N° 105/2012

VISTO

La solicitud presentada por la Licenciada María Alejandra ÁLVAREZ para que se le otorgue el grado de Doctora en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 23 de marzo de 2012 la Licenciada ÁLVAREZ ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09 y la Ordenanza HCD N° 01/06 y su modificatoria 01/2011 y las Resoluciones HCD N° 114/93, 102/04 y 73/05, que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Otorgar el grado de Doctora en Matemática a la Licenciada María Alejandra ÁLVAREZ (D.N.I. N°: 28.072.034).


ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 28 de marzo de 2012.-

MG cs.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.